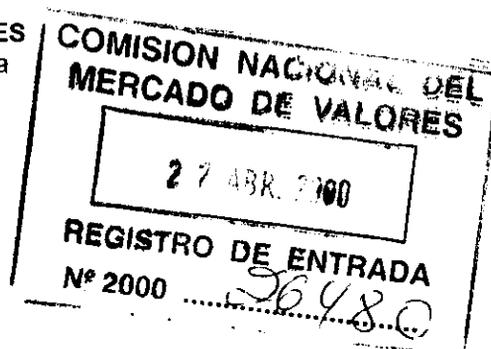


JENUSA DE VALORES MOBILIARIOS, S.A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Madrid, 27 de abril de 2000

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División Fomento - Instituciones de Inversión Colectiva
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID



Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución se ha convocado a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social de la calle General Oraá, 3 de Madrid el próximo día 23 de mayo de 2000 en primera convocatoria, o el día 24 de mayo en el mismo lugar si fuera necesario, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- I.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999, así como resolver sobre la aplicación del resultado.
- II.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 1.999.
- III.- Variaciones en el Consejo de Administración.
- IV.- Reducción del capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con devolución de aportaciones y consiguiente modificación estatutaria
- V.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- VI.- Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.
- VII.- Delegación de facultades para proceder a la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados así como para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.
- VIII.- Ruegos y preguntas.
- IX.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se transcribe a continuación un extracto del Informe justificativo elaborado por el Consejo de Administración relativo a los aspectos de mayor relevancia que van a ser sometidos a la aprobación de la junta General:

- Acuerdos relativos al capital social de la Institución

Se va a proponer a los señores accionistas proceder a reducir el capital social de la Institución en la cuantía de 395.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,98 euros por acción, hasta situar el valor nominal en 6,02 euros. La finalidad de la reducción de capital será la devolución de aportaciones a los accionistas. De aprobarse la reducción propuesta el capital social quedará establecido en 2.408.000,00 euros representado por 400.000 acciones de 6,02 euros de valor nominal.

Atentamente,



Emilio Salvador Soutullo
Secretario del Consejo de Administración